



Acceso a derechos sexuales y reproductivos: ¿y ahora qué?

Diálogos para fortalecer la plena implementación de la Ley 27.610 sobre Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y Atención Posaborto


Paraná, 15 de julio de 2023



Tras la conformación del I Foro Entrerriano por los Derechos Sexuales y Reproductivos¹, a fines de 2022, se realizó un encuentro con la finalidad de promover estrategias informadas y coordinadas a nivel local, para fortalecer los derechos sexuales y reproductivos, con foco en el acceso al aborto voluntario y legal. Asistieron integrantes de organizaciones de la sociedad civil, periodistas y profesionales de la comunicación de Paraná, Gualaguaychú, Concordia, Victoria, La Picada, Basavilbaso, San José, La Paz, Concepción del Uruguay, Sauce Viejo y Rosario del Tala, para analizar el panorama en la provincia, junto a UNFPA, CEDES y proyecto mirar y la moderación de la periodista Sandra Miguez.



Mirando el aborto en la Argentina

 proyectomirar.org.ar
 proyectomirar@gmail.com





Se abordaron las investigaciones académicas, la producción de contenidos periodísticos y campañas de comunicación, y los aprendizajes y experiencias en los territorios en el segundo año luego de la sanción de la Ley 27.610. El encuentro también hizo foco en la articulación entre actores locales estratégicos para acciones de incidencia en la provincia.

Objetivos y resultados



Dando continuidad al ciclo de Diálogos Provinciales que comenzó en 2022, el objetivo de este nuevo encuentro fue actualizar el diagnóstico de situación de la provincia e identificar posibles acciones de incidencia para fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y en particular el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo.

El encuentro tuvo lugar en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), gracias a la invitación de la decana Dra. Aixa Boeykens. El diálogo comenzó con un informe del *proyecto mirar* basado en su monitoreo de la implementación de la ley de aborto en Argentina sobre los rasgos centrales de la política nacional de acceso a los derechos sexuales y reproductivos y los rasgos particulares de la provincia de Entre Ríos. De acuerdo con datos de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR) del Ministerio de Salud de la Nación sistematizados por el *proyecto mirar*, la tasa específica de fecundidad adolescente se redujo prácticamente a la mitad entre 2018 y 2021 en Entre Ríos, en línea con la tendencia nacional. Es decir, los casos de embarazos de niñas y adolescentes cada 1.000 mujeres de entre 10 y 19 años pasaron de 28,7 a 15,6 en Entre Ríos.

En lo que respecta al acceso al aborto, en el 2022 se realizaron 7 abortos cada 1.000 mujeres en edad fértil en la provincia, promedio por debajo de la cifra nacional de 8 cada 1.000. A su vez, entre 2021 y 2022 aumentó un 42% la cantidad de servicios públicos de salud que proveen abortos en la provincia, superando el 35% de aumento a nivel nacional.



Mirando el aborto en la Argentina



 proyectomirar.org.ar
 proyectomirar@gmail.com





Luego de analizar colectivamente estos datos, se organizó un conversatorio sobre dos ejes: **Salud sexual y reproductiva: de qué hablamos en los medios** -a cargo de Sandra Miguez y Paola Robles Duarte- y **Universidad y sociedad: Aprendizajes y experiencias en los territorios** -a cargo de Carina Carmody y Martina Kaplan-. En el primero se expusieron los temas que son noticia en los medios locales alrededor del aborto y la salud sexual en general, entre los que se destacaron eventos como la conformación del I Foro Entrerriano por los Derechos Sexuales y Reproductivos y el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Se debatieron también las condiciones de trabajo de periodistas y cómo éstas afectan la producción de notas, la construcción de una agenda de profesionales en los territorios y de fuentes para realizar entrevistas, y la necesidad de replantear el *cómo contamos* volviendo a la cobertura de noticias locales. En el segundo se indagó sobre los avances y obstáculos en las políticas universitarias para sostener la agenda pública sobre derechos sexuales y reproductivos. Se destacaron la adhesión a la Ley 27.499 Micaela de capacitación obligatoria en género; la necesidad de articulación con organizaciones de la sociedad civil, redes feministas, gremios, políticas sanitarias y la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias; la inestabilidad de los espacios de formación y extensión; y los avances de las iglesias y los conservadurismos en el territorio.



Hacia el final del encuentro, se concluyó en que *la vigilia debe ser continua* y, por ello, es fundamental generar espacios de diálogo y encuentro, que nos animen -a través de la palabra, la organización y el fortalecimiento mutuo- a seguir defendiendo los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos:





“Estos espacios permiten generar un intercambio intersectorial sobre la implementación de políticas públicas y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente en relación con el acceso al aborto. Además, abordan aspectos como la investigación universitaria, el trabajo territorial y el tratamiento periodístico, contribuyendo así al fortalecimiento de la agenda pública y la plena implementación de la Ley 27.610” dijo **Celeste Leonardi**, Oficial en Salud Sexual y Reproductiva de UNFPA Argentina.

Silvina Ramos, investigadora del CEDES, expresó: *“El I Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Entre Ríos se ha construido como un espacio de referencia para monitorear la situación, observar problemas, idear soluciones y coordinar acciones. La conversación nos ha dejado la imagen de una provincia que avanza en la dirección apropiada: se han aumentado los servicios que proveen abortos y se han capacitado equipos para mejorar el acceso y la calidad de la atención aun cuando restan resolver problemas de acceso y de calidad en algunos sitios de la provincia”*.

Y agregó: *“La provincia de Entre Ríos les debe a las obstétricas una ley que dignifique su trabajo, les dé seguridad jurídica y les reconozca las enormes contribuciones que pueden hacer para atender la salud sexual y reproductiva y mejorar los indicadores, tal como lo muestran las experiencias en otros países de la región y del mundo”*.

“Tenemos también una tarea de formación y reflexión que nos permite llevar información oportuna. Esta es parte de la tarea que como comunicadoras y comunicadores podemos realizar junto a integrantes de las organizaciones sociales y referentes, para contribuir en la toma de decisiones que impactan en lo social, en lo económico y en el estado de salud de nuestras poblaciones”, señaló por su parte la periodista **Sandra Miguez**.

Tras el intercambio, se acordaron líneas de trabajo a futuro como confeccionar colectivamente un listado de fuentes diversas y referentes en la materia para realizar entrevistas, elaborar un repositorio de materiales colaborativo, fortalecer la comunicación del I Foro Entrerriano por los Derechos Sexuales y Reproductivos, preparar una agenda en común y confeccionar un plan de trabajo a ser presentado en una próxima reunión virtual del Foro hacia fin de año.







¹ El I Foro Entrerriano por los Derechos Sexuales y Reproductivos está integrado por referentes del Protocolo contra la violencia de género UNER, Cátedra Libre Virtual por el Derecho al Aborto Legal UNER, Dora Te Escucha, Socorristas en Red, Acción Educativa Santa Fe, Diplomado de Formación en Género desde la perspectiva de los Derechos Humanos UTN Paraná, Instituto de Estudios Interdisciplinarios en Comunicación, Educación y Género (INESI), Hospital San José de Federación, Feministas Humanistas de Entre Ríos, Programa de Interculturalidad y Pueblos Originarios UADER, Centro Regional de Referencia Dr. Ramón Carrillo de Paraná, Abofem Entre Ríos y periodistas de Canal 9 del Litoral, la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género, la Agencia de Informaciones Mercosur, Radio UTN, Radio Comunitaria Barriletes, Agencia Farco, Revista Riberas, Radio LT14, Diario UNO Entre Ríos, Canal 20 UNER, FM Universidad, APFDigital y la Colectiva de Géneros Concordia.



Mirando el aborto en la Argentina



 proyectomirar.org.ar
 proyectomirar@gmail.com

